ORDEN DE COMPRA NUMERO 10 24 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA MES DIA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA FECHA DE ELABORACIÓN UNIVERSIDAD DE 8 Departamento de Ciencias Tecnológicas No. PROYECTO 235295 8-289010 **GUADALAJARA AV** JUAREZ No 976 COL ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE No. FONDO CODIGO DE URE CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA. PROGRAMA JALISCO MÉXICO TEL (33)31342222 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 13929259400 CARGO PRESUPUESTAL R F.C. UGU250907MH5 DOMICILIO TELEFONO INVEDUC S. A DE C.V 4 PROVEEDOR 2 TEL. PROVEEDOR FAX Y/O CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS PRECIO IMPORTE TOTAL CANTIDAD UNIDAD DE DESCRIPCION UNITARIO MEDIDA \$14,310.00 DIAGNOSTICO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS: EVAPORADOR **SERVICIO** DE DOBLE EFECTO UOP20X-PHW, SONDAS DE MEDICION DE CONDUCTIVIDAD SISTEMA DE MEDICION DE FLUIDOS M6-MKII-10 CONECTORES PARA SONDAS DE PRESION \$14,310.00 SUB-TOTAL IMPORTE LETRA: DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. IVA TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES UGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FIANZAS FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL FECHA PAGO (DD/MM/ANO) SI PAGO EN PAGO DE CONTADO PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES** NO NÚMERO DE PARCILIDADES)NO

ANTICIPO B CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN LINA SOLA EXIBICION" -TIPO DE MONEDA REQ. A 1045

Harra Parkoza MTRO. JOSE OSWALOO MACIAS GUZMAN LUZ MARIA RAYGOZA LOPE ELABORO AUTORIZO

MTRO N STRAMPREZ LARA VO.BO.

FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

2017

ANO

1101

\$14.310.00

\$0.00

\$0.00

50.00

\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

\$2,289.60

\$16,599.60

5

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) siete palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.